

RIO GALLEGOS, 210297

V I S T O :

El Expediente Nº 10.389/96 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 la alumna Evangelina Raquel BARRIONUEVO solicita se le inicie trámite de equivalencias entre asignaturas de las carreras Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la carrera Profesorado de Psicopedagogía y Educación Especial "Dr. Domingo Cabred" de Córdoba;

Que a fs. 47 la alumna en cuestión discrimina entre cuales asignaturas de la mencionada carrera peticiona se le otorguen equivalencias;

Que a fs. 270 la comisión encargada de evaluar la asignatura Psicología Evolutiva recomienda el otorgamiento de la equivalencia total en la mencionada asignatura;

Que a fs. 271 la comisión encargada de evaluar la asignatura Técnicas de Estadística Aplicada recomienda el otorgamiento de la equivalencia total en la mencionada asignatura;

Que a fs. 272 la comisión encargada de evaluar la asignatura Teoría Psicoanalítica I recomienda el otorgamiento de equivalencia total en la mencionada asignatura;

Que a fs. 273 la comisión encargada de evaluar la asignatura Teoría Psicoanalítica II recomienda el otorgamiento de equivalencia total en la mencionada asignatura;

Que a fs. 274 la comisión encargada de evaluar la asignatura Política Educativa y Organización Escolar el no otorgamiento de equivalencia en la mencionada asignatura;

Que a fs. 275 la comisión encargada de evaluar la asignatura Lingüística recomienda el no otorgamiento de equivalencia en la mencionada asignatura;

Que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 009/94 - Artículo 1130 - Inciso "a" del Consejo Superior, se faculta al Consejo de Unidad para otorgar equivalencias;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;  
POR ELLO:

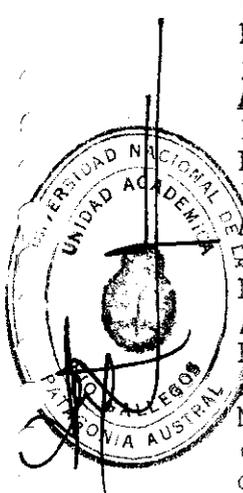
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :

**ARTICULO 19.-** OTORGAR EQUIVALENCIA a la alumna Evangelina Raquel BARRIONUEVO (DNI Nº 20.261.774) en asignaturas de la carrera Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral por asignaturas de la carrera Profesorado de Psicopedagogía del Instituto Superior del Profesorado "Dr. Domingo Cabred" de Córdoba, que figuran como Anexo I del presente.-

**ARTICULO 20.-** NO OTORGAR EQUIVALENCIA a la alumna Evangelina Raquel BARRIONUEVO (DNI Nº 20.261.774) en la asignatura Política Educativa y Organización Escolar de la Carrera Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral por asignaturas de la carrera Profesorado de Psicopedagogía del Instituto Superior del Profesorado "Dr. Domingo Cabred" de Córdoba.-

**ARTICULO 30.-** NO OTORGAR EQUIVALENCIA a la alumna Evangelina Raquel BARRIONUEVO (DNI Nº 20.261.774) en la asignatura Lingüística de la carrera Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral por asignaturas de la carrera Profesorado de Psicopedagogía del Instituto Superior del Profesorado "Dr. Domingo Cabred" de Córdoba.-

**ARTICULO 40.-** TOME RAZON Jefatura del Centro de Formación de



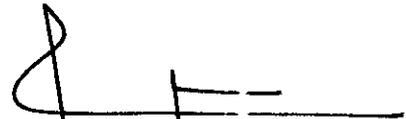


/ / 2.-

Grado, Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios,  
notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVÉSE.-

  
AMELIA E. RODRIGUES  
Secretaria Consejo de Unidad  
U.A.R.G. - UNPA



  
ING. HECTOR ANIBAL BILONI  
DECANO  
U.N.P.A. - U.A.R.G.

ACUERDO

NO

035



A N E X O I

ASIGNATURA  
PSICOPEDAGOGIA U.N.P.A.

ASIGNATURA  
PROFESORADO EN PSICOPEDAGOGIA  
INSTITUTO "Dr. DOMINGO CABRED"

1. EQUIVALENCIA TOTAL

- |                                       |  |    |
|---------------------------------------|--|----|
| 1.1. PSICOLOGIA EVOLUTIVA             | -PSICOLOGIA DEL NINO<br>-PSICOLOGIA DEL ADOLESCENTE<br>-PSICOLOGIA DE PERSONALIDAD | LA |
| 1.2. TECNICAS DE ESTADISTICA APLICADA | -PSICOESTADISTICA  |    |
| 1.3. TEORIA PSICOANALITICA I          | -PSICOLOGIA PROFUNDA<br>-PSICOLOGIA DE PERSONALIDAD                                | LA |
| 1.4. TEORIA PSICOANALITICA I          | -PSICOLOGIA PROFUNDA<br>-PSICOLOGIA DE PERSONALIDAD                                | LA |

